



Imponer aranceles viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: diputado Sergio Gutiérrez

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, emitió pronunciamiento sobre la pretensión del presidente de los Estados Unidos de imponer aranceles a México.

Indicó que la acción unilateral de Estados Unidos, al pretender imponer aranceles, viola flagrantemente el derecho internacional y en particular el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y materialmente lo deja sin efecto, porque justamente este Tratado contiene los mecanismos para evitar estos aranceles.

En el capítulo dos del Tratado, refirió, se estipula claramente que ningún país incrementará los aranceles aduaneros existentes ni adoptarán nuevos aranceles. Por ello, “rechazamos la imposición de estos aranceles que dañarán las economías de nuestros tres países y de nuestra gente”.

Llamó a la serenidad, al diálogo permanente y respaldo a todas las acciones que emprenda la presidenta de la República. De ahí, que se proponen reuniones interparlamentarias con “nuestras contrapartes de Estados Unidos y Canadá para lograr construir los acuerdos necesarios en favor de nuestra región económica”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/358590/imponer-aranceles-viola-el-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-diputado>